

ACTA No.44

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de Diciembre del año Dos Mil Doce, siendo la 6:20 de la mañana se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Nazar, Martha Concepción Figueroa Torres, Mauricio Oliva Herrera, Marvin Ponce Saucedo y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidentes Alternos: Orle Aníbal Solís Meraz, Oscar Orlando Burgos y Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: Juan Matamoros Torres, Gonzalo Antonio Rivera, José Vivian Portillo Ramírez, Gerardo Antonio Mata, Fabián Discua Carranza, José Teófilo Enamorado Cárcamo, José René Osorio Mejía, Felipe Zuniga del Cid, Carmen Vásquez, Valentín Suárez Osejo, José Naún Gámez Cárcamo, Jorge Alberto Ramos Rivera, Adela Palacios Irachez, José Armando Cerros Chávez, Augusto Domingo Cruz Asensio, José Ángel Herrera Barahona, Agustín Germán Lagos, Hugo Ricardo Hernández, Rossel Renán Inestroza Hernández, Julio César Gámez Interiano, Fredy Omar Chavarría Castillo, Sandra Evelin Figueroa Banegas, Yaudet Burbara Canahuati, Alexis Danilo Trejo Hernández, Norma Aracely Aguilar Chacón, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Hipólita Graciela Rodríguez, Juan Francisco Argeñal Espinal, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Gonzalo José Rivera Medrano, Oscar Emilio Cruz Pineda, Marco Antonio Andino Flores, Marcio Junior Vega Pinto, Maynor Huberto Pinto Valle, Luis Javier Menocal Fúnez, Armando Calidonio Alvarado, Santos Catalino Canales Zelaya, José Rosendo Muñoz Tróchez, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Norman Alberto Galeano Méndez, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Rafael Orlando Monge Reyes, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Róger Danilo Alcántara Pérez, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Salvador Valeriano Pineda, Sara Ismela

Medina Galo, Jorge Alberto Elvir Cruz, Martha Luisa Chávez Aguilar, Wilfredo Bustillo Castellanos, Rodanín Peralta Estrada, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Juan Carlos Ribot Font, Sadia Yaradín Argueta Hernández, José Celín Discua Elvir, Raúl Edgardo Búlnes Barahona, José Rodolfo Zelaya Portillo, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Arturo Suárez Moya, José María Martínez Valenzuela, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Deysi Isabel Suazo Maradiaga, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Allan Wilmer Aguiriano, Delmy Aracely Ordóñez Hernández, Welsy Milena Vásquez López, Gonzalo José Rivera Medrano, Rodimiro Mejía Merino, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Enrique Orlando Cano Palma, Midence Oquelí Martínez Turcios, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Yessenia Coely Zelaya Galeas, José Vicente León Rojas, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Abraham Kafati Díaz, Gustavo Alberto Pérez Cruz, María Emérita Bardales Hernández, Marco Antonio Handal Cubero, Maylo Wood Granwell, José Tomás Ponce Posas, Norma Haydee Calderón Arias, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Arturo Suárez Moya, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Perla Simons Morales, José René Osorio Mejía, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Carlos Alfredo Lara Watson, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Brenda Mercedes Flores Serrano, Hugo Ricardo Hernández, Denis Roberto Velásquez Yanes, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Sandra Abelina García Salgado, Julio César Nolasco Bautista, Luis Berríos Segovia, Rodimiro Mejía Merino, Víctor Hugo Zuñiga Arias, Juan José Ordoñez, Dennis Lisandro Mejía Zelaya, Fredy Espinoza Mondragón, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Gladis Bernarda Casco Cruz, José Oswaldo Ramos Soto, Brenda Mercedes Flores Serrano, José Tomás Zambrano Molina, Oscar Ramón Nájera, Carlos Antonio Martínez Zepeda y Miguel Ángel Arita Paz, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Se abre la sesión, se le pide a la Secretaría y a Protocolo si pueden hacer pasar a los Honorables Magistrados para que puedan hacer su juramente de Ley a perdón vamos aprobar el Acta.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se Aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

- 4.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado llamó a los ciudadanos Abogados: SILVIA TRINIDAD SANTOS, GÉRMAN VICENTE GARCÍA GARCÍA Y JOSÉ ELMER LIZARDO CARRANZA, como Magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para que presten su promesa de Ley, quienes separadamente pronunciaron la fórmula constitucional “Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes”, quedando en posesión de sus cargos. Los Abogados juramentados expresaron su agradecimiento.

Seguidamente expresó: El ciudadano Víctor Manuel Lozano Urbina no está en la ciudad y por razones de tiempo tendríamos que juramentarlo en la próxima sesión del Congreso Nacional que sería el día Lunes, queremos evacuar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Compañeros(as) Diputados(as), convocaríamos para el próximo Lunes 17 de Diciembre a las dos (2) de la tarde, le pediríamos a la Comisión Ordinaria de Presupuesto y a todos los partidos que por favor tengan lo más consensuado posible bajo los parámetros que nos permite un arreglo con el Fondo, reducción del gasto, mucho control para que sea fácil la aprobación del Presupuesto, bueno Ingeniero usted

que ha sido uno de los Protagonistas también para que podamos acompañar a los Magistrados en la fotografía oficial, muchas gracias y felicitaciones, es que quizás no me escucho el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, ya le dije que va ser el Lunes.

5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Lunes 17 de Diciembre del año Dos Mil Doce, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

6.- Se levantó la sesión a las 6:40 de la mañana.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA